



JUEVES 21 DE ENERO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIII - N° 14  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

## SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercios .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

## ASAMBLEAS

### LA SUIZA S.A

### CONVOCATORIA

convóquese a los señores accionistas a asamblea general Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero del 2021, alas 10 Hs, en la Sede social Cita en calle San Martin 374, localidad de córdoba con el siguiente orden del día. 1. Elección de los miembros para que suscriban el acta junto con el presidente. 2. Informe de las causas de convocatoria a asamblea fuera de termino. 3. Consideración de la documentación contable e informativa exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/09/2016, 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019 y 30/09/2020. 4. Análisis de la Gestión del Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 5. Ratificación del Acta de asamblea extraordinaria de fecha 12/03/1993. 6. Reforma del Artículo N°4 del estatuto social. 7. Reforma del Artículo N°9 del estatuto social. 8. Reforma del Artículo N°10 del estatuto social. 9. Reforma del Artículo N°12 del estatuto social. 10. Elección de Autoridades. 11. Aprobación de Texto Ordenado. 12. Autorizados. 5 días - N° 293175 - \$ 2369,05 - 26/01/2021 - BOE

### GRUPOTEC INGENIERIA APLICADA ARGENTINA S.A.

### REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL

Por Acta de Asam. Gral. Extraord. N° 3 del 28/04/2014; Acta de Asam. Gral. Extraord. Rat. – Rect. N° 4 del 06/11/2015 y Acta de Asam. Gral. Extraord. N° 5 del 30/04/2019, los Accionistas de GRUPOTEC INGENIERÍA APLICADA ARGENTINA S.A., Sociedad inscripta con fecha 17/06/2008 en el Reg. Púb. de la Pcia. de Cba., en el Protocolo Contratos y Disoluciones bajo la Mat. N° 8066-A y con sede social en calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 5°, Of. 9, B° Centro de la ciudad de Cba., resolvieron por unanimidad disminuir el Capital Social en la suma de \$470.000, es decir de la suma \$700.000 a

la suma de \$230.000. quedando como total de activo la cantidad de pesos ciento trece mil novecientos cuarenta y cuatro con cuarenta y seis centavos (\$113.944,46) y como total de paso la cantidad de pesos cero (\$0), los cuales se verán reflejados en el balance cerrado al 31/12/2014. A consecuencia de los tratado se resolvió modificar el Art.4 el cual queda redactado de la siguiente manera "El Capital Social es de Pesos DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$230.000), representado en DOS MIL TRESCIENTAS (2300) acciones de Pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Los acreedores sociales tendrán un plazo de 15 días a contar desde la última publicación del aviso para ejercer su Derecho de Oposición.

3 días - N° 293203 - \$ 2251,41 - 21/01/2021 - BOE

### BELL VILLE

### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 2 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°242, registrado el día 2 de enero de /2021, adjuntado el día 05 de enero de /2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/84673788762> ID de reunión: 846 7378 8762 Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día Punto 1) Elección de 2 Asociados, para

que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 5 de enero de 2021.

3 días - N° 293227 - \$ 2621,88 - 25/01/2021 - BOE

### LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La comisión directiva de "La Asociación Civil Centro de Residentes de General Levalle en la Ciudad de Córdoba" convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en su sede social sito calle Luna y Cardenas N° 3915, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el día jueves 24 de Febrero de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Considerar, aprobar o modificar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los períodos 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 .2) Renovación total de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas.

3 días - N° 293339 - \$ 931,71 - 21/01/2021 - BOE

### WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nro. 2 UNANIME, EXTRAORDINARIA Y AUTOCONVOCADA En la Ciudad de Córdoba a los 21 días del mes de Diciembre de 2020 siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede social "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" sita en calle Monseñor Pablo Cabrera 1832 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, la Socia única Sra. María Eugenia Lujan, D.N.I. N° 28.849.405, CUIT N° 27-28849405-9, nacida el día 28/04/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3247 Planta Alta B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los efectos de celebrar la Reunión de Socios Unánime extraordinaria y autoconvocada. Según constancias es titular del 100% de las acciones y por lo tanto en su condición de socio único de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los asuntos del siguiente orden del día: 1) Ratificación del ACTA N° 1 de reunión de socios "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" unánime extraordinaria y autoconvocada celebrada con fecha 28 de noviembre de 2019 siendo las 16 hs. donde se pusieron en consideración el siguiente orden del día: 1) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular de la Sra. Graciela Silvina López – Elección de Nuevo Administrador titular. 2) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 3) Renuncia al cargo de representante legal de la Sra. Graciela Silvina López – Elección Nuevo Representante. 4) Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo. 2) Seguidamente Transcribir el ACTA N 1 de reunión de socios "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" unánime extraordinaria y autoconvocada celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2019 siendo las 16 hs, conforme a la ratificación del punto 1 del orden del día.- 1) Puesto a consideración el primer punto del orden del día: Se ratifica el acta de reunión de socios N° 1 de "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" unánime extraordinaria y autoconvocada celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2019 siendo las 16 hs donde se resolvió el siguiente orden del día : 1) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular de la Sra. Graciela Silvina López –Elección de Nuevo Administrador. 2) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 3) Renuncia al cargo de representante legal de la Sra. Graciela Silvina López – Elección Nuevo Representante. 4) Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo. 2) Puesto en consideración el segundo punto del

orden del día: seguidamente se procede a transcribir el Acta N 1 de reunión de socios "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" unánime extraordinaria y autoconvocada celebrada con fecha 28 de Noviembre de 2019 siendo las 16 hs: ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nro. 1. En la Ciudad de Córdoba a los 28 días del mes de Noviembre de 2019 siendo las 16:00 horas se reúnen la totalidad de los socios "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" en la sede social sita en calle Monseñor Pablo Cabrera 1832 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, la Socia de "WORLD CAR & MOTORCYCLE S.A.S" Sra. María Eugenia Lujan, D.N.I. N° 28.849.405, CUIT N° 27-28849405-9, nacido el día 28/04/1981, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3247 Planta Alta B° San Vicente de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los efectos de celebrar la Reunión de Socios Unánime extraordinaria y autoconvocada. Según constancias se encuentra presente la totalidad (100%) del capital social, todos con derecho a voto, cuya socia firma al pie de la presente, siendo presidida la asamblea por la administradora Titular Sra. Graciela Silvina Lopez quien toma la palabra y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de renuncia al cargo de Administrador Titular de la Sra. Graciela Silvina López – Elección de Nuevo Administrador Titular. 2) Modificación del art. 7 del instrumento constitutivo. 3) Renuncia al cargo de representante legal de la Sra. Graciela Silvina López –Elección de nuevo representante. 4) Modificación del art. 8 del instrumento constitutivo. Puesto a consideración de la socia el primer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Administradora Titular Graciela Silvina López y manifiesta que la renuncia a su cargo de Administrador Titular, se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Administrador Titular. Así propone que se apruebe su renuncia como Administradora titular y se designe nueva autoridad, quien durara en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas la señora socia resuelve aprobar la renuncia de la Administradora Titular y designar para integrar el cargo de director Administrador Titular a la Sra. María Eugenia Lujan DNI 28.849.405 CUIT N° 27-28849405-9, nacido el día 28/04/1981, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3247 Planta Alta Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdo-

ba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. La Sra. María Eugenia Lujan designada y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Puesto a consideración del segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Administrador Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 7 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de administrador titular, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la SRA. MARÍA EUGENIA LUJAN D.N.I. N° 28.849.405 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDGARDO VÍCTOR LUNA DNI N° 30.894.012 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Administrador Titular Sra. María Eugenia Lujan y manifiesta que atento a la renuncia al cargo de representante legal de la Sra. Graciela Silvina López se hace necesario a los fines del normal funcionamiento de la sociedad nombrar a un Representante legal. Así propone que se apruebe su renuncia como Representante y se designe nueva autoridad, quien durara en el cargo hasta tanto no sea removido por justa causa. Luego de un breve intercambio de ideas la señora socia resuelve aprobar la renuncia y designar para integrar el cargo de Representante legal a la Sra. María Eugenia Lujan DNI 28.849.405 CUIT N° 27-28849405-9, nacido el día

28/04/1981, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustín Garzón 3247 Planta Alta Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyendo domicilio especial en el mismo domicilio indicado supra. La Sra. María Eugenia Lujan designada y compareciente en este acto, acepta el cargo en el que ha sido designado, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y lealmente, declarando bajo juramento no estar comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y que no se encuentra incluido y/o alcanzada dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Puesto a consideración el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Administradora Titular y manifiesta que atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en el artículo 8 del instrumento constitutivo se hace necesario, conforme la nueva designación de representante legal, modificar dicho artículo. Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 8 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARÍA EUGENIA LUJAN DNI 28.849.405, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único a la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. No habiendo más temas para tratar y siendo las 18:00 hs., se da por concluida la sesión, previa lectura y ratificaciones de lo actuado, firmando los socios. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 hs.

1 día - Nº 293342 - \$ 5075,27 - 21/01/2021 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. EDICTO RECTIFICATIVO DEL AVISO Nº 292297, DE FECHA 08/01/2021. Se rectifica edicto Nº292297 de la siguiente manera: se reemplaza punto 3) del Orden del Día a tratar en asamblea general ordinaria convocada para el 27/01/2021, a las 20 hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, por el siguiente: 3) Elección de: Comisión Directiva (8 miembros titulares y 2 suplentes); Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 suplente); y, Junta Electoral (2 miembros titulares y 2 suplentes). Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 293427 - \$ 661,41 - 22/01/2021 - BOE

#### **ALEJANDRO ROCA**

#### **CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/02/2021, a las 21:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 76 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos del llamado fuera de término; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, Informes del Auditor independiente y los informes del Organismo Fiscalizador, por los ejercicios económicos cerrados al: 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020 respectivamente; 4) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes; 5) Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 6) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social.

3 días - Nº 293434 - \$ 1653,57 - 22/01/2021 - BOE

#### **MORTEROS**

#### **ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE MORTEROS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta Nº 1613 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 2021, a las 21 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de causas convocatoria Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 036, cerrado el 28 de febrero de 2019 y al Ejercicio Económico Nº 037, cerrado el 28 de febrero de 2019; y 4) Elección de autoridades. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 293438 - \$ 2050,50 - 21/01/2021 - BOE

#### **ARROYITO**

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL ARROYITO MAT. NAC. Nº 651.**

CONVOCATORIA Arroyito, Enero de 2021. Sres Asociados: Nos dirigimos Uds. a los efectos de invitarlos a la Asamblea Ordinaria que nuestro Consejo Directivo, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convoca para el día 26 de Febrero de 2021, a las 20:30 horas en la Cúpula del Club Deportivo y Cultural Arroyito, ubicado en Av. José Boetto Esq. Mariano Moreno de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria del Ejercicio Nº 25 se realiza fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al 25º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Tratamiento de la cuota societaria conforme al art. 19 Inc I de nuestro Estatuto Social. 5) Consideración de la reforma del Reglamento de Servicio de Sepelio. 6) Consideración de la aprobación del reglamento de Subsidio por matrimonio. 7) Consideración de la aprobación del Reglamento de Subsidio por nacimiento y adopción. 8) Designación de la Junta Escrutadora. 9) Renovación parcial del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 15 del Estatuto Social): a. Elección de tres (3) Vocales Titulares por el término de dos (2) años, en reemplazo de los Sres. Reynaldo Iván Rivarola, Jorge Eduardo Bacillere y Luis Alcide Gudiño, por finalización de mandato. b. Elección de un Vocal Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo del Sr. Adrián Ernesto García, por finalización de mandato. c. Elección de un (1) Fiscalizador Titular por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Alejandro Juan Giorgis, por finalización de mandato. d. Elección de tres (3) Fiscalizadores Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de los Sres. Juan Pablo Bertholt, Angel Lázaro Pesce y Mariano Silvio Olocco, por finalización de mandato. Esperando contar con vuestra grata presencia, les saludamos muy atte. Fdo. Sres. Jorge E. Bacchillere (Secretario); Alejandro J. Giorgis (Fiscalizador Titular 1º); Reynaldo I. Rivarola (Presidente) NOTA 1: Fecha de presentación de lista de candidatos hasta el 02 de febrero 12.00 hs en San Martín 264, Arroyito. NOTA 2: Luego de transcu-

rudos 30 minutos de la hora fijada sin alcanzar el quórum, la Asamblea podrá sesionar válidamente con los asociados presentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social (artículo 37).  
NOTA 3: La Asamblea se realizará bajo los protocolos autorizados correspondientes al Covid 19, con asistencia de los socios con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre sí, alcohol en gel, alfombra sanitizante al ingreso y demás aspectos generales contemplados en dichos protocolos.

3 días - Nº 293478 - \$ 4501,26 - 22/01/2021 - BOE

#### COLONIA CAROYA

##### ASOCIACIÓN CIVIL PARA ADULTOS MAYORES

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Para Adultos Mayores, en reunión de fecha 14 de enero de 2021, ha acordado convocar a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, situada en Av. San Martín Nº 836, de Colonia Caroya, el próximo día 22 de febrero de 2021, a las 18:00 horas con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2.Razones por las cual se convocó fuera de termino. 3.Apertura de Sesión. Informe de la presidenta. 4.Informe del contador. Liquidación del ejercicio económico correspondiente a los periodos 2018-2019 y 2019-2020. 5.Evaluación y aprobación de los balances y memorias anuales. 6.Evaluación y aprobación de los informes del Órgano de Fiscalización por los periodos pendientes. 7.Informe de actividades realizadas y actividades a realizar en el próximo período. 8.Elección de autoridades. Se recuerda que es nula toda decisión sobre temas no incluidos en el orden del día.

5 días - Nº 293481 - \$ 2112 - 26/01/2021 - BOE

#### TICINO

##### REYUNOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Febrero del año 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado

el 30/09/2020. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 8 de Febrero del 2020 a las 10 horas.

5 días - Nº 293493 - \$ 2591,65 - 27/01/2021 - BOE

#### PEATONAL S.A.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta de Directorio Nº 20, de fecha 15/01/2021 se convoca a los señores accionistas y a los herederos del Accionista Sr. LAYÚS, Jorge Elías en calidad de representantes de la Sucesión a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 10 de Febrero de 2021 a las 15 horas, en la sede social en calle Ituzaingó Nº 270, Piso 12, Of. A y B, Córdoba; a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Fallecimiento del Presidente y Accionista LAYÚS, Jorge Elías. 3.- Elección de Directores Titulares y suplentes. Fijación del número por asamblea

5 días - Nº 293510 - \$ 2352,50 - 27/01/2021 - BOE

#### COLONIA VALTELINA

##### ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA – ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Febrero de 2021, a las 21 hs, en las instalaciones propias, sita en calle 9 de Julio 297, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Informe sobre las causales de la demora de la realización de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 14 cerrado el 31 de Julio de 2020. 5) Elección de autoridades.

3 días - Nº 293536 - \$ 1518,60 - 22/01/2021 - BOE

#### RIO CUARTO

##### ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL RIO CUARTO

Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "La Cultural" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Febrero de 2021 a las 18:00 hs. en la sede social Avenida Emilio Jautz 1076, Rio Cuarto, provincia de Córdoba, cumpliendo con las medidas de distanciamiento establecidos en los decretos nacionales y locales para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de termino 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 3º). Elección de autoridades: el total de miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización.

3 días - Nº 293540 - \$ 1216,32 - 25/01/2021 - BOE

#### VILLA MARIA

##### VILLA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA

Elección Directorio - Villa María - Provincia de Córdoba Por Asamblea Ordinaria del 28/09/2020, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES: Carlos Daniel Destefanis, D.N.I. Nº 12.145.186, C.U.I.T. Nº 20-12145186-8; Raúl Roberto Destefanis, D.N.I. Nº 12.145.621, C.U.I.T. Nº 20-12145621-5 y Mario Guillermo Destefanis, D.N.I. Nº 13.015.247, CUIT Nº 20-13015247-4 y como DIRECTORES SUPLENTEs a: Lucrecia María Olcese de Destefanis, D.N.I. Nº 14.665.527, CUIT Nº 27-14665527-6 y María Gabriela Castro de Destefanis, D.N.I. Nº 17.455.253, CUIT Nº 27-17455253-9. Asimismo se designó por unanimidad para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Carlos Daniel Destefanis y el de VICEPRESIDENTE a: Mario Guillermo Destefanis. Los directores designados fijan como domicilio especial, en Avda. Presidente Juan Domingo Perón Nº 1775 - Villa María - Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 293541 - \$ 400,14 - 21/01/2021 - BOE

#### AUTOMA S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea



General Ordinaria de fecha 22-12-2017 y Acta de Asamblea Ratificativa- Rectificativa de fecha 13-10-2020 se designa al Sr. Fernando Daniel Fraresso D.N.I. 16.743.406 como Presidente, el Sr. Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Vicepresidente, Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como Director Titular y a la Sra. Adriana Graciela Fraresso D.N.I. 16.229.506 como Director Suplente.

1 día - Nº 293542 - \$ 407,25 - 21/01/2021 - BOE

#### **AUTOMA S.A.**

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13-10-2020 se designa al Sr. Fernando Daniel Fraresso D.N.I. 16.743.406 como Presidente, el Sr. Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como Vicepresidente, Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como Director Titular y a la Sra. Adriana Graciela Fraresso D.N.I. 16.229.506 como Director Suplente.

1 día - Nº 293544 - \$ 119,77 - 21/01/2021 - BOE

#### **MAIPU S.A. CORDOBA**

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de Octubre de 2020, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - Nº 293545 - \$ 115 - 21/01/2021 - BOE

#### **ARROYITO**

#### **ARROYITO SERVICIOS S.A.**

ELECCION DE DIRECTORES Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria unánime del 03/11/2020 por Acta Nº 35 se resolvió que el Directorio se componga de dos miembros titulares y un suplente, con mandato por tres ejercicios y para esos cargos se designa a los señores Pablo Luis Maranzana, DNI 17.892.236; Laura Guadalupe Bertholt Serra, DNI 20.667.439 como Directores Titulares y Jorge Alberto Morazano, DNI 11.583.926 como Director Suplente. En el mismo acto, se aceptaron los cargos y se designó como Presidente al señor Pablo Luis Maranzana y como Vice-Presidenta a la señora Laura Guadalupe Bertholt Serra. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a los artículos 55 y 284 de la L.S.C. y artículo 12º del Estatuto Social. La totalidad de los

Directores Titulares y Suplente fijan Domicilio Especial en Ruta Nacional Nº 19, Kilómetro 222, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 293546 - \$ 414,45 - 21/01/2021 - BOE

#### **MONTECARLO PRESTAMOS PERSONALES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020, se aprobó por Unanimidad Fijar en dos (2) el número de Directores titulares y en uno (1) el número de Directores suplentes, designando como Directores Titulares a la Sra. Erika Marcela Ayi D.N.I. 25.246.569 y a la Sra. María Cristina Joan D.N.I. 10.446.670 y como Director Suplente al Sr. Rubén Eugenio Isaac Styryn D.N.I. 16.608.381. Todos por el término de tres ejercicios. Por Acta de Directorio de fecha 28/04/2020 se efectúa la Distribución de los cargos de los Directores Titulares: Presidente Sra. Erika Marcela Ayi D.N.I. 25.246.569 y Vicepresidente Sra. María Cristina Joan D.N.I. 10.446.670. Córdoba, Enero de 2021.

1 día - Nº 293577 - \$ 275,06 - 21/01/2021 - BOE

#### **VILLA ALLENDE**

#### **LAS FRESIAS S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 28 de marzo de 2018. Se resolvió la elección de autoridades de LAS FRESIAS S.A. Los señores accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio estará integrado por un Director Titular y un Director Suplente. Asimismo, se resolvió por unanimidad designar a la Señora Gabriela Amalia Gordillo, D.N.I. 13.370.978, como Directora Titular y Presidente del Directorio y a la Señora Josefina Ferraro, D.N.I. 29.473.409, como Directora Suplente. En la misma oportunidad aceptan el cargo y ambas constituyen domicilio especial en la sede social.

1 día - Nº 293580 - \$ 269,76 - 21/01/2021 - BOE

#### **ASAMBLEA FIDEICOMISO CIVIS BRIDGE**

Lionel Mazzota, DNI 28.383.680, en su carácter de presidente de Desarrollos Corporativos BM SA, CUIT 30-71219069-4, Fiduciaria de Fideicomiso Civis Bridge, CUIT 30-71234234-6, convoca a ASAMBLEA de fiduciarios organizadores, adherentes, beneficiarios y adquirentes de unidades de Fideicomiso Civis Bridge, la que se llevará a cabo el 4/2/2021 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Williams 3170 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos fiduciarios para firmar

el acta. 2) Aprobación de la gestión de la Fiduciaria desde el período 2012 al 2020. Desde el 1/2/2021 se encontrará a su disposición la documentación concerniente a la rendición de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs en Williams 3170 de la ciudad de Córdoba; 3) Consideración de la propuesta alcanzada por Constructora del Valle SA, CUIT 30.71181221.7 para concluir la obra. El detalle de la propuesta, plano y demás documentos concernientes a este punto se encontrarán a su disposición a partir del 1/2/2021 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs. en Williams 3170 de la ciudad de Córdoba. 4) Modificación de la cláusula 9 del Contrato de Fideicomiso Ordinario de Administración. Desafectación del Dominio Fiduciario del inmueble descrito en la matrícula registral 1144333. 5) Autorización a la Fiduciaria para suscribir escritura de permuta con Constructora del Valle SA. 6) Liquidación extrajudicial del Fideicomiso. Los convocados que concurren a la asamblea, podrán hacerlo por sí, o mediante apoderado, momento en que la identidad y/o representación e interés legítimo que crean tener, deberán acreditarlo con los instrumentos correspondientes (D.N.I y/o poder según el caso, así como adhesión como fiduciante, beneficiario, u otro instrumento). Toda la documentación que crea acreditar su interés, deberá ser acompañada a fin de participar con voz y voto en la Asamblea conforme lo dispuesto en la cláusula 46 del Contrato de Fideicomiso de Administración, en copia certificada por escribano público, o bien en original y copia para su compulsión.

5 días - Nº 293583 - \$ 8921,25 - 25/01/2021 - BOE

#### **JESUS MARIA**

#### **FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 1422 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de enero de 2021, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña Nº 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 55º Ejercicio 2019/2020, Antepro-

yecto del Presupuesto 2020/2021 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6- Renovación parcial de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de un (1) Vicepresidente Primero por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; quince (15) Miembros Titulares por dos (2) años; un (1) Miembro Titular por un (1) año, para completar mandato por renuncia de la Srta. Melisa N. Soler y; catorce (14) Vocales por un año. 7- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 8- Arrío de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - Nº 293597 - \$ 3257,40 - 22/01/2021 - BOE

#### MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento del Título VIII - Art. 44º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el lunes 01 de marzo de 2021, a las 19:00 hs. (diecinueve horas) en el local Mutual de calle Deán Funes nº 154 – Entre Piso – Oficina 26 – Galería Mitre, ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban con Presidente y Secretario el acta que se labre.- 2 – Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior (nº 38 del 29 de mayo de 2020).- 3 – Ratificación de los temas tratados en la Asamblea Ordinaria nº 38 por falta de publicación por normas del D.I.S.P.O. y pandemia de virus. 4 - Consideración de la Memoria de Comisión Directiva, Informe de Junta Fiscalizadora y Balance General, incluyendo Cuenta de Recursos y Gastos, Flujo de Efectivo y Anexos Complementarios por el 31º ejercicio cerrado al 31.diciembre.2019 y del 32º cerrado al 31.diciembre.2020. 5 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 6 – Ajuste de los valores de subsidios, cuota societaria mutual y cuotas de servicios sociales.- Régimen de prestaciones a socios. 7 - Análisis de las políticas de gestión para los ejercicios 2021-2022. Córdoba, Enero de 2021.- FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente ANDREA ASTESIANO. Secretar

2 días - Nº 293623 - \$ 3095,90 - 21/01/2021 - BOE

#### VILLA DEL DIQUE

##### CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA VILLA DEL DIQUE.

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El Club Deportivo y Biblioteca Villa del Dique convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 01 de Febrero del 2021 a las 20:30 hs. con 60 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Avenida de los Navegantes esquina Chubut de la ciudad de Villa del Dique, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE. Si a la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede, de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Torres Jorge Valeriano para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 44, 45, 46, 47, 48, cerrados el 30 de Junio de 2.016, 30 de Junio de 2.017, 30 de Junio de 2.018, 30 de Junio de 2.019, 30 de Junio de 2.020 respectivamente. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Elección de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) - Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares para completar mandato por dos años. b) – Tres Vocales Titulares para completar mandato por un año. c) - Vicepresidente, Pro secretario, Pro tesorero, para completar mandato por un año. d) Cuatro Vocales Suplentes para completar mandato por un año. e) - Tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente para completar mandato por un año. Los socios que concurren a la asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el estatuto de la institución, Art 25.

1 día - Nº 293692 - \$ 1978,05 - 21/01/2021 - BOE

#### RIO CUARTO

##### INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria, para el día 08 de febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: “1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del Estatuto Social (Artículos Sexto y Séptimo)”. Se hace saber a los accionistas que la información y/o los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados, podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 03 de febrero de 2021, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna medida oficial de índole sanitaria que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad “A Distancia”, según RG Nº 25 “G” / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma “Ciudadano Digital” de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección\_administrativa@institutomedicos.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Al finalizar la Asamblea “A Distancia”, los accionistas participantes deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - Nº 293702 - \$ 9839,25 - 27/01/2021 - BOE

### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

#### **UNION CELESTE ASOCIACION MUTUAL**

CORDOBA 248 – (2645) CORRAL DE BUSTOS CONVOCATORIA.El Consejo directivo de Unión Celeste Asociación Mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2021 a las 19:30 hs. en el Cine de Sporting Club M. S. C. D. y B, y con la debida autorización del Comité de Crisis Local bajo protocolo COVID-19 vigente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1)- Lectura del acta anterior. 2)-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del consejo Directivo suscriban el acta de Asamblea. 3)- Explicación de las causales por las que no se llamo a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019. 4)-Lectura consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual de los Ejercicios cerrados el 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019. 5)-Lectura consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de distribución de Excedentes de la Asociación Mutual del Ejercicio cerrado el 30/06/2020.6)- Renovación total del Consejo directivo por 2 (dos) años. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes por 2 (dos). Fdo. Presidente.Secretario.Tesorero

3 días - N° 293720 - \$ 3850,80 - 25/01/2021 - BOE

### **CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la entidad, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social. 3) Autorizaciones para tramitar la inscripción de la reforma del Estatuto ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba. El Secretario

1 día - N° 293749 - \$ 527,10 - 21/01/2021 - BOE

### **CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Enero de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la entidad, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 52 finalizado el día 30 de Abril de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades. Tres (3) miembros para el Comité Ejecutivo, un (1) vocal titular y un (1) miembro del Órgano de Fiscalización. El Secretario

1 día - N° 293752 - \$ 624 - 21/01/2021 - BOE

### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 359, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. San Martin N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente:ORDEN DEL DÍA:1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 30 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil diecinueve y Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el treinta y uno de Julio de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Renovación de autoridades.

5 días - N° 293171 - s/c - 22/01/2021 - BOE

### **SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL**

Por acta N° 358 de la Comisión Directiva, de fecha 18/12/2020, se convoca a los asociados de Sal y Luz Asociación Civil, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de Enero de 2021 a las 20,00 horas, la que se llevará a cabo mediante la plataforma para video llamadas virtuales Zoom, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: : 1) Renovación de los cargos de la Comisión

Directiva con mandato por dos años, los que comenzarán a regir a partir del vencimiento de los actuales.- 2) Motivos por los que se lleva a cabo la asamblea fuera de término. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 293317 - s/c - 21/01/2021 - BOE

### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORRISON**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Por Acta N° 12 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Febrero de 2021 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1°)-Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°)- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veinte e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Elección de autoridades

8 días - N° 293624 - s/c - 29/01/2021 - BOE

### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA**

Por Acta N° 19 de Comisión Directiva, de fecha 15 de Enero de 2021, LA ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLAETA , Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Febrero de 2.021, a las 19.00 horas, bajo la modalidad a distancia, por razones de salud pública , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 2 celebrada con fecha 02 de Septiembre 2020 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable, demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N°10 cerrado el 30 de Septiembre de 2020, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio. 4) Elección y renovación de autoridades de la totalidad de miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. Los asistentes deberán contar con: a) Su usuario de CIDI en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado; b) Una computadora

o Celular con Internet; y la aplicación ZOOM c) Unirse a la reunión a través de la plataforma ZOOM haciendo click en el siguiente enlace: <https://us04web.zoom.us/j/3950815998?pwd=VTVhQ2VLRHJUZmowclkyanpkQk5kUT09>, el día y hora de la Asamblea. El ID de la reunión: 395 081 5998.

3 días - N° 293650 - s/c - 25/01/2021 - BOE

## FONDOS DE COMERCIOS

COSQUÍN En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, Verónica Viviana GUIL LOPEZ, D.N.I. N° 20.006.596, con domicilio en calle Carlos III y Duque de Alba, s/n, B° El Condado, de la Ciudad de Cosquín, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro Farmacia (y accesorios afines), establecimiento situado en calle Presidente Perón N° 937, de la Ciudad de Cosquín, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 292809 - \$ 1770,15 - 22/01/2021 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### GRAFICAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 26/12/2016, se resolvió la designación de miembros del Directorio por un nuevo periodo estatutario a los siguientes miembros: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: RICARDO OMAR CUEVAS, DNI N° 20.473.892, Fecha de nacimiento 12 de Diciembre de 1968, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Lascano N° 2713, B° Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba y como DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA VIDAL, DNI N° 21.352.880, Fecha de nacimiento 23 de Marzo de 1970, casada, de profesión ama de casa, argentina, con domicilio en calle Obispo Lascano N° 2705, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba. Los Directores electos aceptan expresamente el cargo para el que han sido designados y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el art. 264 de la Ley de Sociedades, fijando ambos directores domicilio especial a es-

tos efectos en el domicilio de la sede social. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 292733 - \$ 460,03 - 21/01/2021 - BOE

### ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 93 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo 18 de Enero del año 2021, a las 08:00 hs., se reúne el Directorio de la "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." en la sede social, con la presencia del Presidente Juan Pedro Lopez, el Vicepresidente Omar Alejandro Aon, y Directora Titular Maricel Alicia Grosso. Existiendo quórum legal, el Sr. Presidente declara abierto el acto. Se resuelve por unanimidad, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 237 de la LGS, para el día 03 de febrero de 2021, la que se llevará a cabo de manera remota a través de la Plataforma virtual "Zoom" (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/2701986888?pwd=TjduMnZVRWl1WU5rcmtLL1dtY051QT09>) en primera convocatoria a las 18:00 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo de LGS reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:00 hs. El ORDEN DEL DÍA a tratar es el siguiente: 1- Designación de 2 (dos) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria, junto con el Presidente; 2- Reforma del Reglamento Interno y de Convivencia, que integra el Estatuto Social, conforme a la propuesta del Directorio elevada a los accionistas. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, obligación que surge del art. 239 de la LGS. A su vez, los socios deberán cumplir con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada según manda el artículo décimo séptimo del Estatuto, que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. A su vez, la propuesta de reforma del Directorio, se encuentra a disposición de todo socio que lo solicite en las oficinas de la Administración a cargo de Depetris Group, sito en Av. Olmos N° 111, 2° piso, Of. 3 de la Ciudad de Córdoba, y en la sede social.

5 días - N° 293304 - \$ 5549,05 - 22/01/2021 - BOE

### VILLA CARLOS PAZ

### CARLOS PAZ GAS S.A.

EDICTO CITACIÓN ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "A" "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. en Liquidación convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" para el día cinco (5) de Febrero de 2021, a las diez horas (10) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase "A" para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Convocar a Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A de Accionistas (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) para la ratificación de la Asamblea de Accionistas de la Clase "A" llevada con fecha 29.12.2020 y ratificación de la designación de los liquidadores por encontrarse vencido el plazo de duración del contrato social, de conformidad al estatuto social. Aceptación de Cargos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. Villa Carlos Paz, 08 de Enero de 2021." Fdo.: Roberto L. RIZZI: Presidente.-

5 días - N° 293461 - \$ 5797,50 - 22/01/2021 - BOE

### SACANTA

### GEOSILAR S.A.

### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta del Directorio N° 32, de fecha 26/11/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta Provincial N° 13, Km. 87, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293532 - \$ 184,90 - 21/01/2021 - BOE

### OLIVA

### AUTOVE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15-01-2021, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el Artículo 1° del Estatuto Social de fecha 18.01.2016 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 06.06.2016, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: La sociedad



se denomina AUTOVE S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.; 2) Trasladar la sede social de AUTOVE S.A., de Rivadavia n° 125, Local 1 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina a Roque Saenz Peña n° 318 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 293533 - \$ 228,95 - 21/01/2021 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

Rectifica Edicto N°269 publicado el 04/02/2008- Completa días de publicación exigidos por el art. 194 LGS. Por medio del presente, se rectifica el Edicto N°269 publicado el 04/02/2008 y en donde dice "art. 18" debe decir "art. 188", además con el objetivo de completar los 3 días de publicación exigidos por el Art. 194 de la Ley 19.500, se transcribe dicho edicto: "Se informa a los señores accionistas de Televisora Regional Unimar S.A que por resolución de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2008, se resolvió un aumento de capital de acuerdo a lo establecido por el Art. 4 del estatuto social y art. 188 de la Ley 19.550, hasta la suma de \$300.000 (pesos Trescientos Mil) que representan 300.000 Acciones Ordinarias, Clase "A" valor nominal \$1 cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, delegando en el Directorio la época, formas y condiciones de la emisión. En virtud de dicha delegación, el Directorio ha resuelto: a) dar por iniciado el ofrecimiento de suscripción del aumento de capital indicado por lo que los accionistas que deseen hacer uso del Derecho de Preferencia (Art. 194 LSC) deberán comunicarlo de forma fehaciente al Directorio dentro del plazo establecido por dicho artículo. b) Dentro del mismo plazo deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan; c) dentro del plazo de 30 días de vencido aquel, los accionistas podrán hacer uso del derecho de acrecer si existieran accionistas que no hubiesen hecho uso del del derecho de preferencia , en cuyo caso deberán comunicarlo fehacientemente al Directorio, d) la integración de las acciones suscriptas, se pagarán en dinero efectivo de la siguiente manera: el 50% (cincuenta por ciento) a los 60 (sesenta) días de la suscripción y el saldo restante a los 120 (ciento veinte) días de la suscripción. Las acciones que se acrecen deberán integrarse en la misma forma y condiciones de pago a partir del momento que se comunica la opción. La mora en la integración producirán los efectos establecidos en los art.

192 y 193 de la LSC y lo dispuesto por el Estatuto Social. El Directorio".

2 días - N° 293537 - \$ 2057,44 - 22/01/2021 - BOE

#### NP FARMA S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) LAURA INES PEREZ, D.N.I. N° 20.870.561, CUIT / CUIL N° 27-20870561-5, nacida el día 07/06/1969, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 530, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIA BEATRIZ PEREZ, D.N.I. N° 20.224.849, CUIT / CUIL N° 27-20224849-2, nacida el día 21/02/1968, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sonnet Jean 431, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NP FARMA S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 530, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, resto-

ranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud. 16) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en gral. todo tipo de productos propios del rubro. 17) Droguería: Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. 18) Insumos Hospitalarios: Comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. 19) Importación y exportación de bienes y productos relaciones con

las actividades antes enunciadas. 20) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta y alquiler de bienes inmuebles rurales o urbanos destinados a tal fin. Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, intermediación y transacciones inmobiliarias. 21) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internaciones, la reserva en hoteles dentro o fuera del país. 22) Organización de espectáculos artísticos, deportivos y culturales, la venta de las entradas a dichos eventos. 23) Organización de excursiones y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales. 24) El desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de productos, bienes y servicios, y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad. 25) Realizar operación de franquicias, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta y un mil doscientos (\$41.200.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos cuatrocientos doce (\$412) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LAURA INES PEREZ, suscribe la cantidad de noventa (90) acciones, por un total de pesos Treinta y Siete Mil Ochenta (\$37.080). y 2) CLAUDIA BEATRIZ PEREZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones, por un total de pesos Cuatro mil ciento veinte (\$4.120). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. LAURA INES PEREZ D.N.I. N° 20.870.561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLAUDIA BEATRIZ PEREZ D.N.I. N° 20.224.849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LAURA INES PEREZ D.N.I. N° 20.870.561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 293547 - \$ 4078,87 - 21/01/2021 - BOE

#### VILLA CARLOS PAZ

#### CARLOS PAZ GAS S.A.

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS "El Directorio de Carlos Paz Gas S.A. en liquidación convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día cinco (5) de Febrero de 2021, a las doce horas (12) horas en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el auditorio de la Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz (Liniers 50), Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2) Remoción de los Directores Roberto Luis Rizzi, Fernando Cotti y Marcelo Fabián Cuevas. Promoción de Acción de Responsabilidad en contra de los directores mencionados (Solicitud efectuada por el Socio de la Clase "B" de Accionistas -Coop. Integral - (Coopi). Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. Villa Carlos Paz, 08 de Enero de 2021." Fdo.: Roberto L. RIZZI: Presidente.- Publicación 5 días

5 días - N° 293572 - \$ 5100,50 - 25/01/2021 - BOE

#### LA FALDA

#### FUSARO S.A.S

En Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 18/01/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Analía Elizabeth Moyano DNI 29.045.809 como Administradora Titular, 2) Designar en su reemplazo a Ciro Luciano Cavallo DNI 31.717.217 como Administrador Titular dejando establecida la continuidad de José Luis Cavallo DNI 10.253.362 como Administrador Suplente. 3) Aumentar el capital de \$ 100.000 a \$1.500.000 mediante el aporte de \$ 1.400.000 en dinero en efectivo, que los socios integran en su totalidad de conformidad a sus tenencias accionarias. Se respetaron derechos de suscripción preferente y de acrecer, (Arts. 194 y 197 LGS). Se modifica el vn de las acciones de \$1 a \$1000 c/u. Suscripción: Ciro Luciano Cavallo suscribe 900 acciones ordinarias escriturales y José Luis Cavallo 600 acciones ordinarias escriturales. 4) Modificar la cláusula Cuarta del Estatuto Social: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000)

representando por Un Mil Quinientas (1.500) acciones, ordinarias escriturales de Pesos Un Mil (\$1.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las acciones. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz

1 día - N° 293579 - \$ 990,03 - 21/01/2021 - BOE

#### YERUTI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 03/12/2020, se aprobó dejar sin efecto la forma de integración del capital dispuesto por asambleas Extraordinarias del 30/05/2018 y 10/05/2019. Se aprobó la nueva forma de integración en efectivo. Se ratificó la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. También se ratificó la elección de autoridades dispuesto por AGO del 31/01/2019.

1 día - N° 293586 - \$ 115 - 21/01/2021 - BOE

#### LAS VARILLAS

#### CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS

CONVOCASE a los Sres. Accionistas de la firma CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) SAS. a Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se llevara a cabo en la Sede Social cita en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, (CP 5847), de la Provincia de Cordoba, para el día 12 de febrero de 2021, a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Comunicación de ley al resto de los accionistas, con aviso en el Boletín Oficial y Cartas documentos a los domicilios declarados por ellos. Su presencia o no en la Asamblea. 2. Tratamiento por parte de la mayoría accionaria de los Balances Generales, cerrados con fecha 30 de junio de 2019 y 30

de junio de 2020. 3. Falta de inicio de la actividad de la empresa. – Requerimiento en un plazo de 72 horas de envió de carta documento, para la entrega de la totalidad de la documentación de habilitación como Geriátrico y demás documentación societaria, en calle Chacabuco 926 de la localidad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Cordoba. - 4. Modificación del art. 8° de los Estatutos Sociales, designación de su reemplazante por motivos de justa causa. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberá depositar en la Administración de la Sociedad las acciones correspondientes, la constancia de suscripción e integración emitida por la misma, o los certificados de depósito en otras Instituciones, de la tenencia; con una anticipación mínima de tres días de la fecha citada para la realización de la misma, en un todo de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Social de nuestra Empresa. Socios mayoritarios de la SAS.

5 días - N° 293622 - § 7204,25 - 28/01/2021 - BOE

#### **KEPAY S.A.S.**

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) MARIA YAPUR, D.N.I. N°28427868, CUIT/CUIL N° 27284278688, nacido el día 07/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 38, lote 17, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO YAPUR, D.N.I. N°27670331, CUIT/CUIL N° 20276703316, nacido el día 19/10/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 38, lote 17, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OMAR ALI YAPUR, D.N.I. N°25343172, CUIT/CUIL N° 20253431726, nacido el día 29/05/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 39, lote 5, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JORGE ANDRES YAPUR, D.N.I. N°26484256, CUIT/CUIL N° 20264842566, nacido el día 09/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 38, lote 25, barrio Cañuelas Country

Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KEPAY S.A.S.Sede: Calle Macaon 3836, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 42000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA YAPUR, suscribe la cantidad de 10500 acciones. 2) JUAN PABLO YAPUR, suscribe la cantidad de 10500 acciones. 3) OMAR ALI YAPUR, suscribe la cantidad de 10500 acciones. 4) JORGE ANDRES YAPUR, suscribe la cantidad de 10500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JORGE ANDRES YAPUR, D.N.I. N°26484256 2) JUAN PABLO YAPUR, D.N.I. N°27670331 3) OMAR ALI YAPUR, D.N.I. N°25343172 en el carácter de

administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA YAPUR, D.N.I. N°28427868 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ANDRES YAPUR, D.N.I. N°26484256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 293695 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **SOTEM S.A.S.**

Constitución de fecha 22/12/2020. Socios: 1) ROBERTO EZEQUIEL SANTILLAN, D.N.I. N°30900133, CUIT/CUIL N° 20309001339, nacido el día 06/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacheuta 3495, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) YOHANA PAOLA SOSA, D.N.I. N°31357125, CUIT/CUIL N° 23313571254, nacido el día 27/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Cacheuta 3495, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOTEM S.A.S.Sede: Calle Brandan Gustavo 1084, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO EZEQUIEL SANTILLAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) YOHANA PAOLA

SOSA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO EZEQUIEL SANTILLAN, D.N.I. N°30900133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YOHANA PAOLA SOSA, D.N.I. N°31357125 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO EZEQUIEL SANTILLAN, D.N.I. N°30900133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - Nº 293696 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **KPT S.A.S.**

Constitución de fecha 01/12/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO AYI, D.N.I. N°17002305, CUIT/CUIL N° 20170023057, nacido el día 30/08/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle S/C, manzana F, lote 2, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO FRIEDMAN, D.N.I. N°32488227, CUIT/CUIL N° 20324882279, nacido el día 25/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Victoria 491, barrio Centro, de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: KPT S.A.S. Sede: Calle S/C, manzana F, lote 2, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.



Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO AYI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO FRIEDMAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO FRIEDMAN, D.N.I. N°32488227 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALBERTO AYI, D.N.I. N°17002305 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO FRIEDMAN, D.N.I. N°32488227. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293700 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **A PLOMO S.A.S.**

Constitución de fecha 24/12/2020. Socios: 1) DAVID JACHEVASKY, D.N.I. N°24367550, CUIT/CUIL N° 20243675503, nacido el día 08/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1702, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A PLOMO S.A.S.Sede: Calle Catamarca 1702, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID JACHEVASKY, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAVID JACHEVASKY, D.N.I. N°24367550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEAN-

DRO MATIAS VILLA, D.N.I. N°29528826 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID JACHEVASKY, D.N.I. N°24367550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - Nº 293712 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **S. MANAGMENT S.A.S.**

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) FACUNDO JOSE RUSSO, D.N.I. N°33101797, CUIT/CUIL N° 20331017974, nacido el día 10/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Tomas De Baeza 1211, piso 1, departamento B, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: S. MANAGMENT S.A.S.Sede: Avenida Maipu 51, piso 6, departamento 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JOSE RUSSO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO JOSE RUSSO, D.N.I. N°33101797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ENRIQUE RUSSO, D.N.I. N°12250685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JOSE RUSSO, D.N.I. N°33101797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293714 - s/c - 21/01/2021 - BOE

### **CENTRO DENTAL DE ORTODONCIA E IMPLANTES S.A.S.**

Constitución de fecha 11/01/2021. Socios: 1) EMILIANO CRISTIAN GREPPI, D.N.I. N°32495397, CUIT/CUIL N° 20324953974, nacido el día 10/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Alem Leandro Niceforo 40, departamento 1, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CENTRO DENTAL DE ORTODONCIA E IMPLANTES S.A.S. Sede: Calle Avelaneda Dr Nicolas 1389, piso PA, barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta Y Uno Con Dieciocho Céntimos (41.18) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO CRISTIAN GREPPI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CECILIA INES SOCIAS ALTAMIRANO, D.N.I. N°32875349 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO CRISTIAN GREPPI, D.N.I. N°32495397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA INES SOCIAS ALTAMIRANO, D.N.I. N°32875349. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 293715 - s/c - 21/01/2021 - BOE

### TENDENZA BELL VILLE S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) MARIA VIRGINIA MARTIN, D.N.I. N°27543062, CUIT/CUIL N° 27275430620, nacido el día 17/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Ruben Marquez 784, barrio San Geronimo, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA ELIZABETH PEDRAZA, D.N.I. N°31044750, CUIT/CUIL N° 27310447507, nacido el día 06/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 501, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TENDENZA BELL VILLE S.A.S.Sede: Calle Cordoba 461, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 10 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ciento Veinte (4120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA VIRGINIA MARTIN, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) CAROLINA ELIZABETH PEDRAZA, suscribe la cantidad de 7 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAROLINA ELIZABETH PEDRAZA, D.N.I. N°31044750 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA MARTIN, D.N.I. N°27543062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA ELIZABETH PEDRAZA, D.N.I. N°31044750. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293718 - s/c - 21/01/2021 - BOE

### KIÚ S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) ERNESTO JAVIER GALLARDO, D.N.I. N°24799579, CUIT/CUIL N° 20247995790, nacido el día 26/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 211, lote 10, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KIÚ S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 211, lote 10, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, tanto referido a software como a hardware. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras, sistemas, equipos y/o servicios relativos al área tecnológica; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente. Análisis, desarrollo, construcción, mantenimiento de sistemas de software, comprendiendo toda actividad complementaria y directamente relacionada con la ingeniería de software. Realizar el procesamiento electrónico o manual, de datos y/o documentos, su programación, registro, archivo, digitalización por todos los medios conocidos y/o a conocerse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO JAVIER GALLARDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO JAVIER GALLARDO, D.N.I. N°24799579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA

DIOMEDA, D.N.I. N°30284346 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO JAVIER GALLARDO, D.N.I. N°24799579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293719 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **CLICKTECH ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) MARTIN DIEGO CABRERA, D.N.I. N°29123317, CUIT/CUIL N° 20291233172, nacido el día 15/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo 2do Hugo Ahumada 485, barrio Nuevo Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO EZEQUIEL SANS, D.N.I. N°35963366, CUIT/CUIL N° 20359633662, nacido el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esquiú 51, piso 6, departamento A, barrio Residencial Olivos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO D'ANGELO, D.N.I. N°25203824, CUIT/CUIL N° 20252038249, nacido el día 08/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chubut 270, departamento B, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLICKTECH ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Maipu 51, piso 12, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN DIEGO CABRERA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) DARIO EZEQUIEL SANS, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FEDERICO D'ANGELO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO D'ANGELO, D.N.I. N°25203824 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN DIEGO CABRERA, D.N.I. N°29123317 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO D'ANGELO, D.N.I. N°25203824. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293726 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **GRUPO NH S.A.**

Constitución de fecha 14/01/2021. Socios: 1) MATEO MANSILLA, D.N.I. N°40106347, CUIT/CUIL N° 20401063472, nacido el día 04/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 91, lote 4, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO MANSILLA, D.N.I. N°42304232, CUIT/CUIL N° 20423042320, nacido el día 07/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 91, lote 4, barrio El Balcon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO NH S.A. Sede: Calle Santa Ana 3775, torre/local 1, barrio Lamadrid, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización, distribución, exportación, importación, producción y ensamblado de aparatos y artefactos de uso doméstico y/o personal de calefacción, refrigeración, cocción, secado, ventilación, instalaciones sanitarias, línea blanca y colchones, muebles, artículos de esparcimiento y deportes, incluidas bicicletas y similares, artículos y



herramientas para el hogar y jardín, equipos de telefonía y telecomunicaciones, productos de tecnología, aparatos de audio y video, equipos de informática, sus accesorios e insumos, artículos de ferretería y materiales eléctricos y muebles, instalaciones y equipamiento para la industria, el comercio o de oficina en general. Así también podrá realizar la prestación de servicios técnicos y de transporte de cargas, fletes, despacho de mercaderías, almacenaje, depósitos y demás actividades vinculadas con la logística. Podrá también realizar la importación y exportación de bienes y servicios, así como la compra, venta, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, materiales, insumos, artículos, productos y mercaderías en general, participar en otras sociedades constituidas o a constituirse, con la limitación prevista en el artículo 30 de la Ley General de Sociedades 19.550 o la que en el futuro la sustituya, y actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros ni realizar cualquier otra clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, complementando su actividad principal.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO MANSILLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) RAMIRO MANSILLA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATEO MANSILLA, D.N.I. N°40106347 2) Director/a Suplente: RAMIRO MANSILLA, D.N.I. N°42304232. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293729 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **SOULS BEAT S.A.S.**

Constitución de fecha 15/01/2021. Socios: 1) PEDRO KRYWOKULSKI, D.N.I. N°38018276, CUIT/ CUIL N° 23380182769, nacido el día 07/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Clermont Enfra 119, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISEO MAXIMILIANO SUAREZ, D.N.I. N°38333337, CUIT/ CUIL N° 20383333378, nacido el día 04/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 1546, piso 6, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOULS BEAT S.A.S. Sede: Calle San Martín 1546, piso 6, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, musicales, conciertos musicales, recitales, teatrales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias y eventos sociales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 3) Explotación de agencia de viajes y turismo mayorista y/o minorista, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y venta de charters y traslados de contingentes dentro y fuera del país, reserva y venta de seguros de asistencia al viajero. 4) Importación y exportación de bienes y servicios al por mayor y/o por menor. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación y comercialización al por mayor y/o por menor de tablas de surf, longboard, skate, wakeboard. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación y/o comercialización al por mayor y/o por menor de ropa y accesorios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 44 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO KRYWOKULSKI, suscribe la cantidad de 22 acciones. 2) ELISEO MAXIMILIANO SUAREZ, suscribe la cantidad de 22 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELISEO MAXIMILIANO SUAREZ, D.N.I. N°38333337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PEDRO KRYWOKULSKI, D.N.I. N°38018276 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO MAXIMILIANO SUAREZ, D.N.I. N°38333337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 12/12

1 día - N° 293732 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### **RAWHE S.A.S.**

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) GONZALO ANDRES CARELLI COLLORA, D.N.I. N°33701086, CUIT/ CUIL N° 20337010866, nacido el día 08/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julian Castano 2295, barrio Lomas De San Martín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO AROZAMENA, D.N.I. N°24905151, CUIT/ CUIL N° 23249051519, nacido el día 05/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle El Zorzal 29, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N°25203632, CUIT/ CUIL N° 20252036327, nacido el día 28/02/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Galvez Dr Jose Manuel 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAWHE S.A.S. Sede: Calle Manuel Galvez 181, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto

social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ANDRES CARELLI COLLORA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) RODRIGO AROZAMENA, suscribe la cantidad de 610 acciones. 3) LEANDRO MIGUEL ANTUN, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N°25203632 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODRIGO AROZAMENA, D.N.I. N°24905151 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MIGUEL ANTUN, D.N.I. N°25203632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293736 - s/c - 21/01/2021 - BOE

#### CASA ARBOL S.A.

Constitución de fecha 14/01/2021. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO VILLALON, D.N.I. N°32876168, CUIT/CUIL N° 20328761689, nacido el día 18/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doroteo Robles 3872, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA ANAHI VIETTO, D.N.I. N°28840448, CUIT/CUIL N° 27288404483, nacido el día 11/08/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Boulevard Quinta De Santa Ana 186, barrio Quintas De Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: CASA ARBOL S.A. Sede: Avenida Rafael Nuñez 5311, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios relacionados con Administración, gestión y prestación del servicio de residencia geriátrica para adultos mayores, mediante la explotación de establecimientos geriátricos, de albergue permanente; cuidado de la salud y atención física, espiritual y psicológica; de personas de avanzada edad de cualquier sexo; como también los servicios de recreación y esparcimiento de las mismas en cualquiera de sus niveles. Toda la actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19550.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO VILLALON, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) NOELIA ANAHI VIETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO ALEJANDRO VILLALON, D.N.I. N°32876168 2) Director/a Suplente: NOELIA ANAHI VIETTO, D.N.I. N°28840448. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 293747 - s/c - 21/01/2021 - BOE